

*Responsables de desastre SCT y Capufe*

## **Puente derrumbado Nayarit-Jalisco ya había agrietado en 1992; autoridades hicieron caso omiso**



Salvador Arellano/AvanceEl puente vehicular de la carretera federal 200 que une a los estados de Jalisco y Nayarit entre los municipios de Bahía de Banderas, Puerto Vallarta colapsado por las fuertes lluvias que incomunicó a cerca de 25 mil habitantes fue construido en 1968 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el gobierno federal del presidente Gustavo Díaz Ordaz.

Sin un presupuesto específico, en paquete la federación construyó el 31 de mayo de 1968 cuando Puerto Vallarta asciende a categoría de ciudad se obtienen los recursos necesarios para el puente que uniría a Nayarit y Jalisco sobre el río Ameca, la construcción de la carretera de Barra de Navidad, la Compostela-Las Varas-Vallarta y el aeropuerto internacional Gustavo Díaz Ordaz.

En 1970 fue cuando el presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz y el gobernador de Jalisco, Francisco Medina Ascencio inauguraron el 20 de agosto de 1970 el puente sobre el Río Ameca, cuando tuvo la reunión cumbre en este puerto turístico con el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Richard Nixon.

En 1992 debido a las fuertes lluvias se desbordaron los ríos Mascota y Ameca, dejando damnificados a su paso y la pérdida de cosechas tanto de Nayarit y Jalisco, provocando además que el puente vehicular se agrietara.

El diputado local representante de Bahía de Banderas, Rafael Cervantes Padilla pidió actuar en contra de quien resulte responsable, que directamente le corresponde a la SCT y Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) que debieron estar al tanto tras la primera grieta que se registró en 1992 y evitar que la infraestructura se fuera deteriorando.

El 6 de marzo de 2010 los cabildos de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, avalados por los Congresos aprobaron la conurbación, cumpliendo un requisito de 142 millones de pesos como medida por la SCT para la construcción de dos puentes más sobre el río Ameca.

La administración del ex alcalde, Jaime Cuevas Tello 2008 autorizó la construcción de 15 desarrollos habitacionales sobre la margen del río Ameca en la localidad de San Juan de Abajo, Jarretaderas.